

# INFORME DE GESTIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

**Periodo: enero – diciembre 2023**

**Unidad administrativa:  
Inspectoría de trabajo**

**Producto: Recursos Administrativos**

**Responsable:  
Edwin Punina**

## MINISTERIO DEL TRABAJO

**Nombre de unidad:**

**Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato  
Inspectoría de Trabajo**

Delegación de Tungurahua  
Delegación Cotopaxi  
Delegación Chimborazo  
Delegación Pastaza

### 1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con lo establecido en los Artículos 61, 95 y 103 de la Constitución de la República que consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés públicos para lo cual los ciudadanos, incluidos aquellos domiciliarios en el exterior, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control popular de las instituciones del Estado.

Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Por lo expuesto se presenta un informe que detalla las actividades y resultados alcanzados en el periodo de gestión enero - diciembre de 2023, en base a las atribuciones designadas mediante en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo.

## 2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

### 1. Tramites de Recursos Administrativos gestionados dentro del tiempo.

Dentro del año 2023 no hemos gestionado Recursos Administrativos dentro de las provincias que componen la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato ya que los mismos no ha sido presentados bajo la competencia de la Inspectoría de Trabajo.

## 3. HITOS / LOGROS DE SU GESTIÓN

- N/A

## 4. PRINCIPALES ALERTAS

- N/A

## 5. PRÓXIMAS ACCIONES INMEDIATAS (30, 60 y 90 días)

- N/A

## 6. CONCLUSIONES

En el Año 2023, todavía no se entregaba la competencia de la tramitación de recursos administrativos al área de inspectoría por lo que no se tramito ningún proceso.

## 7. RECOMENDACIONES

Generar la mejora sustancial y necesaria de los procesos a fin de que cada uno de estos permita que la inspectoría puede ejercer el servicio a la colectividad de manera ágil y eficaz dentro de todos los parámetros establecidos.

## 8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
Elaborado por:	<b>Ab. Edwin Punina</b> Coordinación Regional Inspección de Trabajo	
Revisado y aprobado por:	<b>Ab. María Eugenia Serrano</b> Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato	